

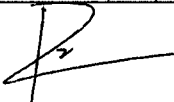
VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

ESTUDIO PREVIO N° 02141-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1676 de 2016, relativo a la aplicación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación, el cual establece que "Las entidades estatales deben adelantar los procesos de contratación de conformidad con lo previsto en los Acuerdos Comerciales cuando estos les sean aplicables".

La Dirección de Servicios Administrativos verificó la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales vigentes, para el proceso cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD INTEGRAL CON RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.489.036.791,00).

ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO			El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de construcción \$ 28.675.403.847 SI	NO	SI
2	CHILE		SI	(Bienes y servicios \$ 1.148.221.780 Servicios de construcción \$ 28.705.544.496 SI	NO	SI
3	COREA		SI	Bienes y servicios \$ 1.147.000.000 Servicios de construcción \$ 86.020.000.000 SI	NO	SI

4	COSTA RICA	SI	(bienes y servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de construcción \$ 28.617.834.543 SI	NO	SI
5	ESTADOS AELC (EFTA-SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	Bienes y servicios \$ 1.131.227.573 Servicios de construcción \$ 28.280.689.315 SI	NO	SI
6	ESTADOS UNIDOS	SI	(Bienes y servicios \$ 2.030.722.904 Servicios de construcción \$ 28.617.834.543 SI	NO	SI
7	UNIÓN EUROPEA	SI	Bienes y servicios \$ 1.131.227.573 Servicios de construcción \$ 28.280.689.315 SI	NO	SI
8	ISRAEL	SI	Bienes y servicios Umbral: <u>250.000 DEG</u> Servicios de construcción Umbral: <u>5.000.000 DEG</u> SI	NO	SI
9	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)	SI	SI	NO	SI
con base en los datos expuestos y el análisis de los mismos, al superar el presupuesto oficial el valor establecido como límite inferior de la menor cuantía de la entidad departamental, para este proceso si aplica los siguientes Acuerdos de Alianza del Pacífico, Chile, Corea, Costa Rica, Estados aelc (epta-suíza, noruega, liechtenstein e islandia), Estados Unidos, Unión Europea, Israel y Comunidad Andina de Nacionales (CAN).					
Nombre de quien hizo la verificación		RUTH FONSECA ZANABRIA		Firma 	
Cargo de quien hizo la verificación:		Directora de Servicios Administrativos			